

ING. GINA ROSALES ENRIQUEZ

omsaleofficobena con

Urchesa Norte: As Jra No 316 Guayaqui Estador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios de:

Productora Nacional de Panificación y Pastelería "Pronapan C. Ltda.".

Opinión

He auditado los Estados Financieros que se acompañan, de "PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C. LTDA.", (la Empresa o Pronapan) que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el Estado de Resultado Integrat, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales Políticas de contabilidad y otres notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, excepto por el efecto de lo mencionado en el primer párrafo de mis Fundamentos de Opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C. LTDA," al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión con salvedad

He emitido, mi opinión con salvadad, en consideración a que no he recibido documentación suficiente y oportuna que me permita confirmar los saldos por pagar al socio fundador (US\$173 mil) al cierre del ejercicio 2018.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, bajo estas normas, se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros separados". Soy independiente de "PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C. LTDA." de acuerdo a los requerimientos aplicables a la auditoría de los Estados Financieros separados y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido con la responsabilidad ética correspondiente. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Información adicional a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la presentación de información adicional, requerida por las Autoridades de Control, como los Informes anuales de los Administradores y del Comisario, la Declaración Anual de Impuesto a la Renta y la aprobación de tales documentos por la Junta General de Socios. Se espera que esta información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los Estados Financieros de la empresa, no incluye la referida información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma



ING. GINA ROSALES ENRIQUEZ

ргосије водскоснина ком

Morte, Au Norte, Au Jes No 310, Giographic Econotics

Mi responsabilidad es revisar esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si contiene inconsistencias materiales en relación con los Estados Financieros separados o que pueda considerarse materialmente incorrecta. En estos casos tengo la obligación de reportar las inconsistencias a los socios de la empresa.

Responsabilidad de la administración de la empresa, respecto de los Estados Financieros

La administración de PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C. LTDA, es responsable de la preparación y presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con regulaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones enfonesa, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable y emitir mi opinión acerca de si los Estados Financieros, como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantia, de que la auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden esperarse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los Estados Financieros. Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las NIAs, apliqué mi juicio y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- * Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los Estados Financieros y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Revisé el sistema de control interno relevante para los Estados Financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evalué, si las políticas y estimaciones contables aplicadas por la empresa, son apropiadas y razonables.
- * Las políticas contables ejecutadas por la Empresa corresponden al principio de negocio en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar con el negocio. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de este informe, sin embargo de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoria, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la Empresa.



ING. GINA ROSALES ENRIQUEZ

nennalanticohean con

Universe Norte, Av 3ra No 316 Garyaguit Ecuador

- Evalué también la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, notas explicativas y de eventos subyacentes de modo que, en conjunto, logren una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la Administración de la empresa, entre otros asuntos, sobre el alcance de la auditoria y los hallazgos materiales, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la revisión.
 - Proporcioné a los responsables de la Administración de la Empresa, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Restricción a la distribución y a la utilización de este Informe de Auditoria

Este informe se emite para conocimiento y uso de Administradores y Socios de PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) en cumplimiento de normas legales vigentes. Por tanto, este informe no debe ser utilizado para otros propósitos.

Otros

Se emitirá por separado mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa por el ejeccicio terminado al 31 de Diciembre del 2018.

ING. COM. GINA ROSALES ENRIQUEZ

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: 323

No. de Licencia Profesional, 22.045 RUC Auditor: 0905302659001

Guayaquil, 6 de febrero del 2020